



Resolución de Decanato **296 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 238/25 - Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Fernanda OSSOLA a la asignatura "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la carrera de Nutrición

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
09/06/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Fernanda OSSOLA, DNI. N° 30.225.272, solicita adscripción como Profesional a la asignatura "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99.

Que se encuentra la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por la docente responsable de la cátedra.

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según la Reglamentación mencionada, en el inciso XI se indica que corresponde al Decano designar la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Fernanda OSSOLA, DNI. N° 30.225.272, a la asignatura "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

SINGH, Verónica Cristina

CONTRERAS, Nelly

GOYECHEA, Julieta

MIEMBRO SUPLENTE

DELLA FONTANA, Franco

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y hágase saber a: miembros de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.

Lic. José Luis Rasgado
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa